

Milei y la Banca Simons

Informe de Miguel Miranda del 12/05/22

Hace unas semanas el diputado de Libertad Avanza manifestó¹ que en relación a la serie de reformas que está diseñando para cuando sea presidente, va a “**proponer ir a una banca financiera llamada Banca Simons**”², con 100% de encaje. Eso quiere decir que funciona como una enorme caja fuerte. Si querés sacar tu dinero, lo podés hacer pagando una tarifa”.

Luego realizó una clara distinción sobre cómo operaría esa banca ante una crisis económica y marcó el contraste con lo que ocurre con el BCRA: “Hay que entender que en caso de que esa banca quiebre, pierde quien puso la plata allí, o sea los políticos, y la misma banca. Pero no pierde el resto. La pérdida no se socializa”. Un segundo paso en el camino de la dolarización es “eliminar la superintendencia de entidades financieras” para así “poder lanzarnos a una competencia de moneda: podés usar el oro, el franco suizo, la libra”.

La última fase para ejecutar la dolarización es proceder a liquidar los activos y pasivos del BCRA, donde los pasivos monetarios remunerados serán calzados contra los créditos del Banco Central contra el Estado Nacional, mientras que la base monetaria irá contra las reservas internacionales expresadas en el instrumento monetario emergente³ (no dice “como” porque las reservas netas del BCRA no alcanzan para eso⁴).

En el presente informe vamos a tomar como eje la propuesta Milei acerca de la Banca Simons⁵ (o “Narrow Banking”⁶): como se conforma y cuáles son sus ventajas y desventajas.

Qué es la Banca Simons

Los fundamentos de Henry Simons (y de Fischer, Hayeck, Friedman, y otros) eran que el sistema de encaje fraccionario podía ser altamente inestable. Por esa razón Simons propuso un sistema del 100% de encaje, que al final no prosperó, y en cambio se implementó un sistema de garantía oficial de los depósitos para encarar el problema de las corridas bancarias que finalmente adoptaron la mayoría de los países después de la gran depresión del 30.

Simons entendía que había que distinguir claramente el “dinero” del “crédito”. Con ese objeto propone un sistema financiero donde los “depósitos” no se pueden “prestar”, es decir debe mantenerse 100% de encaje sobre depósitos, y el “crédito” se realiza mediante fondos que los bancos obtienen mediante instrumentos creados a esos efectos (bonos, pagarés, letras de cambio, etc).

Él sostenía que de esa forma se evitaba el desorden monetario del sistema imperante en ese momento basado en el encaje fraccionario que dificultaba implementar una política monetaria que combinará “depósitos a circulantes deseados por el público” con “reservas a depósitos deseados por los bancos”. Es decir, el multiplicador de los depósitos bancarios era la fuente de las dificultades.

Otro problema, según Simons, era la naturaleza de la intermediación financiera. Los fondos de corto plazo se invertían en proyectos de largo plazo, dando por descontado la renovación automática de los fondos de corto plazo. Como a veces eso no ocurría el sector real de la economía quedaba afectado por falta de liquidez.

Por eso él propone la existencia de 2 tipos de instituciones: 1) Banco de depósitos, con el 100% de reservas, que no podían quebrar, ni crear ni destruir dinero. Serían entes de custodia del dinero de los depositantes, 2) Instituciones tipo bancos o fondos de inversión, que tendrían a su cargo las operaciones de crédito a partir de la captación de recursos del público por

¹ <https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/javier-milei-har%C3%ADa-dolarizar-econom%C3%ADa-020626768.html>

² Milton Friedman, alumno de Simons, fue uno de los críticos de esta propuesta, calificándola como innecesaria y equivocada. “Más aún, la consideró inspirada en una interpretación de la crisis de 1930 similar a la realizada por el economista británico John M. Keynes. Friedman destacó las similitudes entre el pensamiento de Simons y el de Keynes, al rechazar las propuestas del primero en materia de política bancaria y monetaria”.

³ <https://www.lapoliticaonline.com/politica/milei-modera-el-discurso-de-cara-a-una-candidatura-presidencial/>

⁴ Ver el informe del blog: <https://economia4punto0.wordpress.com/2022/05/07/es-conveniente-la-dolarizacion-2/>

⁵ El economista libertario de la Universidad de Chicago, Henry Calvert Simons (1899/1946), abogó en los años posteriores a la crisis de 1930 por un sistema bancario con un encaje del 100%.

⁶ https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/12047/061063089_es.pdf

distintos medios financieros. Su habilidad para obtener esos recursos del público es lo que limitaría su capacidad crediticia.

En síntesis, la idea de una Banca Simons es que existirá una “**banca transaccional**”, solamente de depósitos, con el único objetivo de tomar depósitos a la vista y realizar pagos sin poder otorgar préstamos al sector privado y teniendo que invertir todos sus depósitos en activos de una muy alta liquidez. De esta forma el depositante tiene garantizada la liquidez de sus depósitos a la vista en un 100% (almacén de valor). A cambio, los bancos no pagarían interés alguno por dichos depósitos, aunque al decir de Milei podrían cobrar por los retiros una pequeña tarifa.

Cómo funciona el sistema de préstamos? Al mismo tiempo funciona una “banca de inversión” para canalizar el ahorro de los individuos acorde a sus preferencias en términos de retorno y riesgo⁷. Los créditos al sector privado quedarán en manos de entidades financieras, fondos de inversión, o como se los llame, que obtendrán fondos por medio de un mercado de capitales, o de los ahorristas privados, y sería la encargada de proveer financiamiento de largo plazo a las empresas. En definitiva, esta segunda banca, funcionaría como una **banca de inversión**, que no toma depósitos a la vista, sino a plazos, sin respaldo ni control del Banco Central.

Esta división de las funciones tiene varias alternativas, existe la posibilidad de una separación total de ambas funciones, o que exista una separación de las actividades pero que sean ejercidas por una misma entidad (no está claro este tema).

Al prohibirles a los bancos que usen parte de los depósitos de sus clientes para prestarlos a terceros y asegurarles a sus clientes que la totalidad de sus depósitos siempre van a estar disponibles, mientras que **el crédito no se realiza mediante el dinero de los clientes sino mediante instrumentos explícitos** como notas de crédito o pagarés que se fondean con capital accionario de los bancos, o de otros ahorristas, **se elimina el “multiplicador del dinero” bancario**⁸.

Al no existir un Banco Central que funcione como prestamista de última instancia, que rescate a los bancos, en caso de una crisis, cada institución deberá evaluar con mucho cuidado a quien le ofrece crédito y que tasa le cobra.

Ventajas⁹

- Al impedirles a los bancos otorgar préstamos se está limitando la creación de dinero bancario y en consecuencia el manejo de la oferta monetaria estará bajo el control exclusivo de la autoridad económica.
- La especialización puede acelerar el ritmo de desarrollo del mercado de valores y fomentar nuevos activos financieros como el crédito con garantía que a la vez generan un mayor acceso al crédito. Dado que el sistema de créditos será en parte limitado, el acceso a los préstamos se podría dar también por otras vías como la bolsa de valores por medio de instrumentos securitizados.
- Minimización de los riesgos de créditos y de liquidez y con ello la prevención de corridas bancarias (no obstante ante grandes shocks podría ponerse en peligro el sistema). Sin duda que mantener el 100% de los depósitos en activos de alta liquidez genera bastante confianza.
- Es posible un mejor control sobre estas entidades (al realizarse solo un tipo de actividad el control es más simple) y bajan los costos de supervisión y regulación por los motivos mencionados anteriormente. Desaparecen los costos de mantener un seguro de los depósitos. Los requisitos de capital mínimos pueden reducirse (al invertir en activos líquidos de alta calidad).

Desventajas

⁷ En EEUU la idea de la separación entre la banca de depósitos y de inversión incluida en la Glass-Steagall Act, de 1933, pareció reivindicar una de las propuestas de Simons. Pero dicha norma estuvo vigente hasta 1999, cuando fue derogada bajo la administración del presidente Clinton.

⁸ El multiplicador monetario o multiplicador del dinero, es el proceso que permite a los bancos multiplicar el dinero partiendo de una cantidad de dinero inicial. Esto se debe a que los bancos únicamente están obligados a mantener en sus reservas un nivel mínimo de dinero que se denomina coeficiente de caja, o encaje, y es determinado por cada banco central. Esto facilita la creación de dinero mediante el crédito bancario.

⁹ <https://www.econlink.com.ar/economia/financiero/financiero.shtml>

- Un encaje de 100% evita que los bancos creen dinero (lo que llamamos multiplicador de depósitos bancarios). Se pierde la canalización de los fondos obtenidos por depósitos al crédito privado pues las colocaciones se basaran en títulos públicos y otros activos.
- El ahorro en parte se puede ver restringido pues la opción para ahorrar es el mercado de capitales que cuenta con un mayor riesgo generando desincentivo para su colocación.
- La solidez de los bancos transaccionales depende de los activos con los que cuenten y si en el país donde se desarrolla no existen estos activos será necesario salir a comprar activos externos perjudicando al país.
- Las restricciones a las operaciones de los bancos generan un menor desarrollo del sistema bancario. Como el banco no puede diversificarse en otras actividades de esta forma se le está restringiendo el crecimiento a la evolución del sector donde se está desempeñando.
- Mantener una banca transaccional que se concentra solo en una actividad necesitará una mayor escala de operaciones para poder subsistir perjudicando a los bancos pequeños. Eso puede promover una concentración del sector, como puede ser una asociación entre los bancos o llegado el caso un monopolio en ese sector.
- Otro problema a solucionar por la generación de una banca Simons es en qué tipo de valores se invertirán los depósitos en cuenta corriente de la banca transaccional. Seguramente es complejo en el país encontrar este tipo de activos lo cual puede generar que exista una salida de capitales en busca de títulos extranjeros los cuales presentan una mayor seguridad.

Conclusiones

No es la primera vez que se aplica en argentina algo similar a la banca Simons. La reforma del sistema financiero¹⁰ durante las primeras presidencias de Perón fue una innovación a nivel mundial. La **nacionalización de depósitos** significaba que el Banco Central encajaba el 100% de los depósitos del sistema bancario. Las entidades tomaban los depósitos de los ahorristas y los colocaban como encaje en el Central sin poder re prestarlos.

El Banco Central impulsaba además líneas de redescuentos que los bancos se encargaban de prestar entre sus clientes según las tasas y pautas dictadas por la autoridad monetaria.

De esa manera, los bancos funcionaban como tomadores de depósitos y/o colocadores de crédito a cuenta del Banco Central, entidad rectora que dirigía plenamente la cantidad de dinero en circulación y su dirección dentro de la economía.

Con una simple regulación alcanzaba para poner a la banca privada en función de los objetivos del Banco Central, sin necesidad de expropiaciones. Aun así, esa reforma bancaria fue duramente criticada por los economistas liberales que veían en ella una intervención del Estado en el sistema financiero, que contradecía sus teorías de libre mercado en la regulación de tasas y colocación del crédito.

Si comparamos eso con la propuesta de la década del 1930, antes comentada, promovida por Simons de la universidad de Chicago que proponía implementar encajes del 100% y dividir a los bancos en tomadores de depósitos y colocadores de inversiones, apreciaremos su cercana similitud. El objetivo del Plan de Chicago era evitar la creación de crédito por los bancos que exacerbaba las fluctuaciones económicas y eliminar las corridas bancarias ya que todos los depósitos estaban asegurados.

Paradojas de la historia y de la economía: la única experiencia terrenal del Plan de Chicago fue destruida por los discípulos del monetarismo cuando los Chicago Boys eliminaron la nacionalización de depósitos al tomar el control del Banco Central con el golpe de 1955.

De todas formas, cabe notar que entre ambas propuestas hay algunas diferencias. En la banca Simons los depósitos son “encajados” en el banco transaccional, y no son hechos a cuenta del Banco Central, y los créditos son administrados por los bancos o entidades de inversión, en base a su capacidad, y no como colocadores de crédito con redescuentos del banco central.

¹⁰ <https://www.pagina12.com.ar/332940-nacionalizacion-de-depositos>

En el año 1976, después de otro golpe, se sancionó la ley 21.576 de Entidades Financieras que produjo un cambio total en el sistema económico y financiero del país mediante la descentralización de los depósitos, la liberación de las tasas de interés y la desregulación total del sector, que pasó a buscar sin límites el rédito económico para dejar de fomentar la actividad productiva.

Hasta la fecha se han hecho más de 190 reformas a esa ley, pero el eje de esa norma impulsada por Martínez de Hoz sigue estando vigente a pesar de la sucesión de gobiernos democráticos radicales, peronistas y kirchneristas que sucedieron.

Puede ser que los actuales simpatizantes de la escuela de Chicago, encabezados por Milei, repongan un sistema financiero similar al que ellos mismo derogaron y había sido impulsado en términos muy similares por un gobierno peronista. Aunque con algunas diferencias, la propuesta de Milei también quiebra en su eje a la “patria financiera” al eliminar los encajes fraccionarios y crear dos tipos de bancos especializados. Por eso creemos que, si llega el momento de Milei, difícilmente pueda implementar su idea.
